



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 108/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”**, solicitada por la **SECRETARÍA DE TRANSPORTE**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **15-008-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **23 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **26 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **IMPRESION Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS, S.A DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
"ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. It lists providers IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. and COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. as compliant.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número ST/DGA/DRM/072/2026 validado por Carolina González Angulo en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Transporte, así como la evaluación grafica contenida en el oficio OM-DP/0107/2026 validada por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Dictamen técnico Oficio ST/DGA/DRM/072/2026

Table titled 'CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. as the compliant provider.

Table titled 'NO CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing reasons why IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. does not meet technical requirements.

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas es responsabilidad única del área requirente que la realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al proveedor IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., quien NO CUMPLE con las mencionadas especificaciones técnicas mínimas, razón por lo cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
"ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación grafica Oficio OM-DP/0107/2026

Table with 2 columns: CUMPLE EVALUACIÓN GRAFICA (COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.) and NO CUMPLE EVALUACIÓN GRAFICA (IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., no presenta las siguientes características en cuanto a sus muestras físicas. No cumple, las muestras presentadas no cumplen con las medidas de seguridad.)

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., CUMPLE con la Evaluación de productos gráficos planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V., quien NO CUMPLE con la Evaluación de productos gráficos planteados en el anexo 1 de las bases.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN 108/2026 para la "ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE", al proveedor de nombre COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$1'172,238.00 (un millón ciento setenta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

Se hace constar que el proveedor solicita 50% de anticipo

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
"ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: Numero Consecutivo, Cantidad, U.M., Descripción. Row 1: 1, 25, Millar, FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE.. Row 2: 2, 30000, Piezas, FORMA CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Handwritten signature

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 09 de abril del 2026.

ELABORÓ: Karina González Preciado.

Cargo: Coordinadora Ejecutiva.

Handwritten signature of Karina González Preciado

Handwritten signature and the number 4





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducir PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

EMMA ITZEL NARVÁEZ ACOSTA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CAROLINA GONZÁLEZ ANGULO.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas.	PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.** y **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Karina González Preciado

Cargo: Coordinadora Ejecutiva.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **ST/DGA/DRM/072/2026** validado por **Carolina González Angulo** en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Secretaría de Transporte**, así como la evaluación grafica contenida en el oficio **OM-DP/0107/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Nacional LPN 108/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Oficio **ST/DGA/DRM/072/2026**

Número	Cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas	Impresión y Diseño Emezeta SA de CV	Computer Forms SA de CV
1	<p>FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE. FORMATO EN DOS TANTOS, ORIGINAL Y COPIA.</p> <p>1. MATERIAL EN ORIGINAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual, la cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color, la cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p> <p>1.4 Reacción química, la cual se valida frotando con un paño un químico adulterador sobre el papel de alta seguridad el cual mostrará su centro de alma de color de manera permanente sin regresar a su estado natural nuevamente.</p> <p>1.5 Reacción química regresiva, la cual se valida aplicando un químico adulterador con un atomizador común, el cual deberá mostrar el centro de alma de color del papel de alta seguridad y a los pocos segundos</p>	Si cumple	Si cumple



7 





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>de haber sido aplicado, el papel deberá regresar a su estado natural.</p> <p>2. MATERIAL EN COPIA: Papel Bond 90 grs./m2</p> <p>3. MEDIDAS EN ORIGINAL Y COPIA: 8 1/2" X 11" en hoja suelta para impresora láser.</p> <p>4. TINTAS EN ORIGINAL Y COPIA: En el anverso selección de color.</p> <p>5. ELEMENTO DE SEGURIDAD AL FRENTE EN ORIGINAL Y COPIA:</p> <p>5.1 Impresión de pantalla de alta seguridad elaborada bajo la técnica de vértice de color verdadero con efecto encriptado Bi-tonal, el cual se valida posicionando sobre éste un filtro decodificador especializado que al girarlo sobre su propio eje en un ángulo de 30° -45° aparecerán las leyendas o imago-tipos autorizados por la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco.</p> <p>6. FOLIO EN ORIGINAL Y COPIA: Un folio calado</p>		
2	<p>FORMA CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS.</p> <p>Medida: 21.59 cm x 27.94 cm</p> <p>Tantos: 1 tanto Tintas: 3 tintas directas y 1 tinta de seguridad</p> <p>Material: Papel seguridad de 90 grs. Acabado: Forma suelta para impresión láser con pleca de corte horizontal.</p> <p>1. MATERIAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual, la cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color, la cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p>	Si cumple	Si cumple
3	<p>Muestras físicas</p>	<p>No cumple</p> <p>FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE.</p> <p>FORMATO EN DOS TANTOS, ORIGINAL Y COPIA.</p> <p>1. MATERIAL EN ORIGINAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El</p>	Si cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 108/2026

“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual, la cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color, la cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p> <p>1.4 Reacción química, la cual se valida frotando con un paño un químico adulterador sobre el papel de alta seguridad el cual mostrará su centro de alma de color de manera permanente sin regresar a su estado natural nuevamente.</p> <p>1.5 Reacción química regresiva, la cual se valida aplicando un químico adulterador con un atomizador común, el cual deberá mostrar el centro de alma de color del papel de alta seguridad y a los pocos segundos de haber sido aplicado, el papel deberá</p>	 
--	--	--	--

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 108/2026

“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducir PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”

Sin Concurrencia del Comité

		<p>regresar a su estado natural.</p> <p>FORMA CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS.</p> <p>Tintas: 3 tintas directas y 1 tinta de seguridad</p> <p>Material: Papel seguridad de 90 grs.</p> <p>Acabado: Forma suelta para impresión láser con pleca de corte horizontal.</p> <p>1. MATERIAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual, la cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color, la cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p>	
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducir PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

4	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad	Si cumple	Si cumple
5	Los participantes deberán presentar copia simple de 2 a 3 contratos por volúmenes entre \$ 1, 200,000.00 a \$ 2, 000,000.00 de 03 tres años a la fecha de apertura de las proposiciones	No cumple , no presenta copia de dos a tres contratos para acreditar la experiencia solicitada	Si cumple

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que el licitante **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Oficio **OM-DP/0107/2026**

CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
1	<p>Formato de ventanilla multitrámite</p> <p>1. MATERIAL EN ORIGINAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico. El cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual. La cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color. La cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p> <p>1.4 Reacción química. La cual se valida frotando con un paño un químico adulterador sobre el papel de alta seguridad el cual mostrará su centro de alma de color de manera permanente sin regresar a su estado natural nuevamente.</p>	No Cumple Las muestras presentadas no cumplen con las medidas de seguridad.	Si Cumple
2	<p>Formato de Certificación de Licencias</p> <p>Medida: 21.59 cm x 27.94 cm Tantos: 1 tanto Tintas: 3 tintas directas y 1 tinta de seguridad</p>	No Cumple Las muestras presentadas no cumplen con las	Si Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

<p>Material: Papel seguridad de 90 grs. Acabado: Forma suelta para impresión láser con pleca de corte horizontal</p> <p>1. MATERIAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico. El cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual. La cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color. La cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p> <p>1.4 Reacción química. La cual se valida frotando con un paño un químico adulterador sobre el papel de alta seguridad el cual mostrará su centro de alma de color de manera permanente sin regresar a su estado natural nuevamente.</p> <p>1.5 Reacción química regresiva. La cual se valida aplicando un químico adulterador con un atomizador común, el cual deberá mostrar el centro de alma de color del papel de alta seguridad y a los pocos segundos de haber sido aplicado, el papel deberá regresar a su estado natural.</p> <p>2. MEDIDA: 8 1/2" X 11" en hoja suelta para impresora láser.</p> <p>3. TINTAS: En el anverso selección de color.</p> <p>4. ELEMENTO DE SEGURIDAD AL FRENTE: 4.1 Impresión de pantalla de alta seguridad elaborada bajo la técnica de vértice de color verdadero con efecto encriptado Bifonial, el cual se valida posicionando sobre éste un filtro decodificador especializado que al girarlo sobre su propio eje en un ángulo de 30°-45° aparecerán las leyendas o imagotipos autorizados por la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco.</p> <p>5. FOLIO: Dos folios calados.</p> <p>6. SUAJE: Un suaje de corte para separar el formato en dos tantos, ubicado de forma horizontal a 8 cm del borde inferior del formato.</p>	<p>medidas de seguridad.</p>	
---	------------------------------	--

12



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducir PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la Evaluación de productos gráficos planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la Evaluación de productos gráficos planteados en el anexo 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE
CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente, documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca/Modelo	Precio Unitario	Importe
1	25	Millar	<p>FORMA MEMBRETADA MULTITRAMITE. FORMATO EN DOS TANTOS, ORIGINAL Y COPIA.</p> <p>1. MATERIAL EN ORIGINAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel, este deberá denotar el centro de alma de color sin regresar a su estado natural.</p> <p>1.2 Ruptura manual, la cual simplemente se valida rasgando el papel de alta seguridad en cualquier área de éste y a su vez se mostrará el centro de alma de color del mismo. Esta validación no puede ser simulada pegando dos papeles que contengan impresión de color por dentro.</p> <p>1.3 Transparencia de color, la cual se valida posicionando contra el papel de alta seguridad una fuente de luz led en cualquier área del papel, el cual mostrará su centro de alma de color.</p> <p>1.4 Reacción química, la cual se valida frotando con un paño un químico adulterador sobre el papel de alta seguridad el cual mostrará su centro de alma de color de manera permanente sin regresar a su estado natural nuevamente.</p> <p>1.5 Reacción química regresiva, la cual se valida aplicando un químico adulterador con un atomizador común, el cual deberá mostrar el centro de alma de color del papel de alta seguridad y a los pocos segundos de haber sido aplicado, el papel deberá regresar a su estado natural.</p>	CF	\$19,470.00	\$ 486,750.00
2	30000	Piezas	<p>FORMA CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS.</p> <p>Tintas: 3 tintas directas y 1 tinta de seguridad</p> <p>Material: Papel seguridad de 90 grs. Acabado: Forma suelta para impresión láser con pleca de corte horizontal.</p> <p>1. MATERIAL: Papel de alta seguridad de quintuple validación reactivo a químicos adulteradores, con centro de alma de color de 135 grs./m2. El papel de alta seguridad reactivo a químicos adulteradores deberá validarse de cinco maneras distintas:</p> <p>1.1 Borrado mecánico, el cual se realiza con un borrador convencional que, al frotar sobre la superficie del papel,</p>	CF	\$17.46	\$ 523,800.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 108/2026
"ADQUISICIÓN DE FORMATOS MULTITRAMITE Y CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE CONducIR PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE"
Sin Concurrencia del Comité

Table with technical specifications and a summary table. The summary table includes: Subtotal: \$1,010,550.00; IVA: \$ 161,688.00; TOTAL: \$1,172,238.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., resulta ser la única solvente económicamente por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Karina González Preciado
Cargo: Coordinadora Ejecutiva.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

FIN DEL ANEXO 3

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.